

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del ibs.GRANADA **“TEC01-Práctica segura en el uso de medicamentos”**, a desarrollar en el Centro Genyo, en la Universidad de Granada y en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

#### **Funciones a realizar:**

- Recogida y gestión de muestras biológicas
- Gestión y actualización de bases de datos clínicas y moleculares
- Extracción de ácidos nucleicos
- Ensayos con qPCR y dPCR
- Control de stock
- Integración de datos previos

**Requisitos mínimos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biotecnología y/o Biomedicina
- Haber realizado un Máster en Genética y Evolución y/o Máster en Biología Molecular
- Nivel de inglés acreditado mínimo B2.

#### **Otros criterios a valorar:**

- Expediente académico de las titulaciones (grado y máster) superior a 8,5
- Experiencia demostrable en laboratorios de biología molecular y genómica.
- Experiencia en manejo y procesamiento de muestras biológicas.
- Experiencia en extracción de ADN Y ARN a partir de muestras biológicas
- Experiencia en análisis de expresión génica mediante RT-qPCR y dPCR.
- Experiencia en análisis de biopsia líquida
- Haber realizado estancias acreditadas en laboratorios de otros países

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/08/2025 15:17:13	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM320V5S73E2D7GF5GBVB7JYEJ37G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Conocimiento y manejo de herramientas de análisis estadístico y análisis in silico de herramientas básicas

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero con permiso de residencia de larga duración en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista en principio para 6 meses).

**Objeto del contrato:** Apoyo a la investigación en la Línea de Investigación del grupo del ibs.GRANADA TEC01-Práctica segura en el uso de medicamentos.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.653,43 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 84/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico superior a 8,5: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 30 puntos**
- Certificados de estancias en laboratorios de otros países: **Máximo 10 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/08/2025 15:17:13	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32QV5S73E2D7GFSGBVB7JYEJ37G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del grupo o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del grupo o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es) / [www.ibsgranada.es](http://www.ibsgranada.es)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	26/08/2025 15:17:13	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM320V5S73E2D7GFSGBVB7JYEJ37G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	